

CONVOCATORIA

Concurso Estatal de Pintura UTMarT 2026

Dirigido a estudiantes de Educación Media Superior de instituciones públicas del Estado de Tamaulipas

La Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMarT), **CONVOCA** a las y los estudiantes inscritos en instituciones públicas de Educación Media Superior (EMS) del Estado de Tamaulipas a participar en el **Concurso Estatal de Pintura UTMarT 2026**, conforme a las bases que se establecen en el presente documento.

Lo no previsto expresamente en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador; en materia de evaluación artística, por el Jurado Calificador. Ambas resoluciones son definitivas e inapelables.

1. OBJETIVO

Fomentar la expresión plástica entre las y los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de Tamaulipas, vinculando la creación artística con el conocimiento de los programas educativos que ofrece la UTMarT, mediante la interpretación pictórica de las competencias profesionales de dichos programas.

2. PARTICIPANTES

2.1 Requisitos de elegibilidad

Podrán participar todas las personas que, al momento del registro, cumplan simultáneamente con lo siguiente:

- Estar inscritas en el ciclo escolar vigente en una institución **pública** de Educación Media Superior con domicilio en el Estado de Tamaulipas.
- Cursar cualquier semestre o cuatrimestre del nivel medio superior.
- Contar con una cuenta personal de Facebook.
- Presentar, en el caso de personas **menores de 18 años**, la Carta de Consentimiento firmada por su padre, madre o tutor (Anexo 1).
- Registrarse en tiempo y forma conforme a la Etapa 1 de esta convocatoria.

2.2 Restricciones

- La participación es **estrictamente individual**. No se admiten obras colectivas ni coautorías.
- Cada persona podrá registrar **una sola obra**. En caso de detectarse más de un registro de la misma persona, se tomará como válido el primero recibido y se descartarán los posteriores.

- No podrán participar estudiantes de instituciones privadas, ni personas que no acrediten inscripción vigente en EMS pública del Estado de Tamaulipas.
- No podrán participar familiares directos (hasta segundo grado) de las personas integrantes del Jurado Calificador ni del Comité Organizador.

2.3 Definición de “institución de procedencia”

Para efectos de la selección de finalistas, se entiende por **institución de procedencia** el **plantel específico** en el que la persona participante está inscrita, identificado por su Clave de Centro de Trabajo (CCT), y no el subsistema al que pertenece. Dos planteles distintos de un mismo subsistema se consideran instituciones distintas y compiten por separado.

3. TEMA DE LA OBRA

El tema del concurso es la **interpretación pictórica de las competencias profesionales de uno de los tres programas educativos de la UTMAR T**. La persona participante deberá:

- Consultar el apartado “**Competencias Profesionales**” en el sitio oficial de la UTMAR T, para los tres programas educativos indicados en el numeral 4.1.
- Elegir **un solo programa educativo**, aquel con el que tenga mayor afinidad.
- Concebir y ejecutar una obra pictórica que represente, de manera visual, al menos **tres (3) competencias profesionales** del programa elegido.

3.1 Restricciones de contenido

- La obra **no deberá contener texto de ningún tipo** (palabras, letras, números, siglas, firmas visibles al frente, logotipos o marcas) sobre la superficie pictórica.
- La obra no deberá contener imágenes que contravengan la moral y las buenas costumbres, ni contenido sexual explícito, violento, discriminatorio, político-electoral o religioso proselitista.
- La obra deberá ser **original, inédita y de autoría propia**. No se admiten copias, reproducciones, calcas ni adaptaciones de obras de terceros, ni imágenes generadas o asistidas por inteligencia artificial.

4. ETAPA 1 — REGISTRO (27 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE)

El registro se realiza en cuatro pasos consecutivos. **Los cuatro pasos son obligatorios**: omitir cualquiera de ellos invalida el registro.

4.1 Paso 1. Consulta de las competencias profesionales

Ingresa al sitio oficial de la UTMAR T y consulta el apartado “Competencias Profesionales” de los siguientes programas educativos:

- Ingeniería en Acuicultura: <https://www.utmart.edu.mx/ingenieria-acuicola/>
- Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico: <https://www.utmart.edu.mx/licenciatura-en-turismo/>
- Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital: <https://www.utmart.edu.mx/ing-en-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion/>

4.2 Paso 2. Redacción de la descripción de la obra

Con base en el programa educativo elegido, la persona participante redactará un documento que describa la obra pictórica que se propone realizar. El documento deberá cumplir exactamente con lo siguiente:

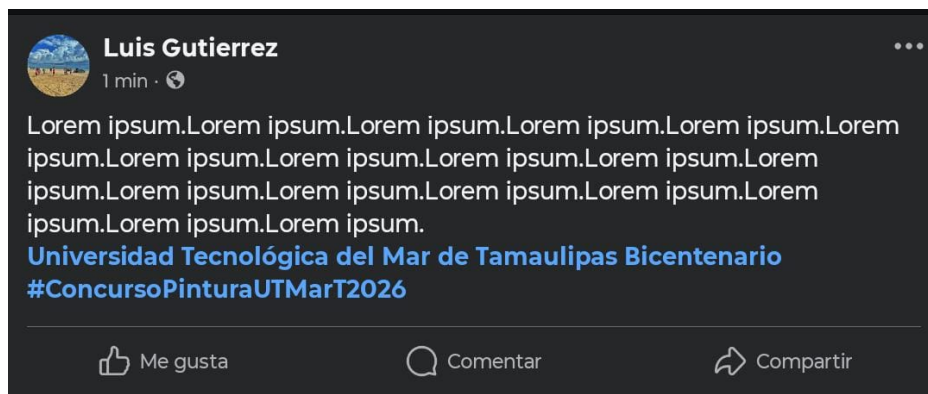
Requisito	Especificación
Extensión	De 400 a 500 palabras. El conteo excluye el título de la obra y los datos de identificación. El conteo se verificará con la herramienta de conteo de palabras del procesador de texto.
Contenido	Únicamente texto. No se admiten fotografías, bocetos, dibujos, ilustraciones, tablas, gráficos ni elementos multimedia.
Estructura	Debe iniciar con el título de la obra. En el primer párrafo debe indicarse el programa educativo elegido. En el cuerpo del texto deben identificarse expresamente al menos tres competencias profesionales de ese programa y explicarse cómo se representarán visualmente.
Formato	Tipografía Arial 12, interlineado 1.15, márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, tamaño carta, texto justificado.
Archivo	Formato PDF, nombrado con la CURP de la persona autora (ejemplo: MAAJ080315MTSRRS09.pdf). Tamaño máximo: 10 MB.

4.3 Paso 3. Publicación de la descripción en Facebook

La persona participante deberá publicar el texto de la descripción de la obra en su cuenta de Facebook, cumpliendo con lo siguiente:

- La publicación debe ser de tipo **texto** y contener íntegramente la descripción redactada en el paso anterior.
- La privacidad de la publicación debe estar configurada como **“Público”**. Las publicaciones con privacidad restringida no podrán ser verificadas y se tendrán por no presentadas.

- La publicación debe **etiquetar a la página oficial de la UTMarT** (etiqueta @ dentro del texto de la publicación):



- La publicación debe incluir la etiqueta **#ConcursoPinturaUTMarT2026**.
- Realizada la publicación, se deberá tomar una **captura de pantalla** en la que sean legibles: el nombre del perfil, la fecha de publicación, el ícono de privacidad "Público" y la etiqueta a la UTMarT.
- La publicación deberá permanecer **visible y sin modificaciones** hasta el 9 de octubre de 2026.



4.4 Paso 4. Llenado del formulario de registro

Del **27 de Agosto al 6 de Septiembre**, la persona participante deberá llenar el formulario de registro disponible en:

<https://forms.gle/NTCqudWyzix69vkf9>

El formulario cierra el 6 de Septiembre a las 23:59 horas (tiempo del centro de México).

El formulario solicitará los siguientes datos y archivos:

Datos de identificación	Archivos a adjuntar
• Nombre completo de la persona autora • CURP • Teléfono de contacto (10 dígitos) • Correo electrónico • Institución de procedencia • Semestre o cuatrimestre que cursa • Localidad • Municipio donde se ubica la institución • Programa educativo elegido • Título de la obra	• Descripción de la obra en PDF (CURP.pdf) • Captura de pantalla de la publicación en Facebook (JPG o PNG) • Liga (URL) de la publicación en Facebook • Carta de Consentimiento firmada por padre, madre o tutor, en caso de ser menor de edad (PDF, Anexo 1)

El registro se considera concluido únicamente cuando la persona participante recibe el **correo de confirmación** por parte de la UTMart, el cual se enviará dentro de los tres días hábiles siguientes al envío del formulario. Si no se recibe dicho correo, es responsabilidad de la persona participante comunicarse al contacto señalado en el numeral 13 **antes del cierre del registro**.



5. ETAPA 2 — ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA OBRA (7 AL 20 DE SEPTIEMBRE)

5.1 Especificaciones técnicas de la obra

Elemento	Especificación
Medidas	38 cm × 51 cm exactos, con una tolerancia máxima de ± 0.5 cm por lado. La orientación puede ser vertical (38 × 51) u horizontal (51 × 38), a elección de la persona autora.
Técnica	Libre, empleando pinturas acrílicas o vinílicas. Se permiten capas opacas o transparentes y cualquier estilo o acabado dentro de dichos medios.
Soporte	Papel ilustración o material semejante, rígido o semirrígido (por ejemplo, $\frac{1}{4}$ de papel ilustración o de cascarón de huevo).
Acabado	La obra se entregará sin marco, sin passepartout, sin vidrio y sin montaje sobre bastidor.
Identificación	Al reverso, con lápiz o marcador, deberá anotarse de manera legible: título de la obra, nombre completo de la persona autora, CURP e institución de procedencia. Al frente no debe existir ningún texto ni firma visible.

5.2 Fotografía de la obra

Concluida la obra, la persona participante deberá fotografiarla conforme a lo siguiente:

- El encuadre debe abarcar **únicamente la superficie de la obra**, sin incluir el fondo, la mesa, el piso, manos, marcos ni cualquier espacio ajeno a la pintura.
- La toma debe ser frontal, con la obra completa, sin recortes, sin distorsión de perspectiva y con iluminación uniforme, sin reflejos ni sombras que oculten partes de la obra.
- No se permite el uso de filtros, marcas de agua, marcos digitales, collages, retoque digital ni edición que altere el color, la forma o el contenido de la obra. Se permite únicamente el recorte para ajustar el encuadre y la corrección de la perspectiva.
- Formato **JPG o PNG**, con una resolución mínima de 1600 píxeles en su lado menor y tamaño máximo de 15 MB.
- El archivo debe renombrarse con la **CURP** de la persona autora (ejemplo: MAAJ080315MTSRRS09.jpg).

5.3 Publicación de la obra en Facebook

Del 7 al 20 de Septiembre, la persona participante deberá publicar la fotografía de su obra en su cuenta de Facebook, cumpliendo con lo siguiente:

- La publicación debe contener **una sola imagen**: la fotografía de la obra terminada.
- El texto de la publicación debe incluir el **título de la obra**, el **programa educativo elegido** y el **nombre de la institución de procedencia**.
- La privacidad debe estar configurada como “**Público**” durante todo el periodo de votación y hasta el 9 de octubre de 2026.
- Debe **etiquetar a la página oficial de la UTMarT** e incluir la etiqueta **#ConcursoPinturaUTMarT2026**.



- La publicación **no debe eliminarse, ocultarse, editarse ni volverse a publicar**. Una publicación reemplazada por otra pierde las reacciones acumuladas y no serán restituidas.

6. ETAPA 3 — CAPTURA DE REACCIONES (20 DE SEPTIEMBRE A LAS 17:59 HORAS) Y REGISTRO DE LA OBRA (INICIO: 20 DE SEPTIEMBRE A PARTIR DE LAS 18 HORAS; CIERRE: 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 23:59 HORAS)

6.1 Reacción que se contabiliza

Para efectos de esta convocatoria se contabilizarán todas las reacciones **excluyendo el “Me enoja”** recibida por la publicación de la obra descrita en el numeral 5.3. **No se contabilizan** los comentarios, ni las veces que se comparte la publicación.

6.2 Momento de corte

Para hacer el conteo de reacciones, los participantes deberán hacer una captura de pantalla de su publicación donde se vea claramente el número de reacciones obtenidas con fecha del 20 de Septiembre y a más tardar las 17:59 horas en punto. Los registros con fecha y hora posterior podrán ser descalificados, aun cuando se llene el formulario en tiempo y forma. Las reacciones registradas después de ese momento no se contabilizan, con independencia de que la publicación permanezca activa.

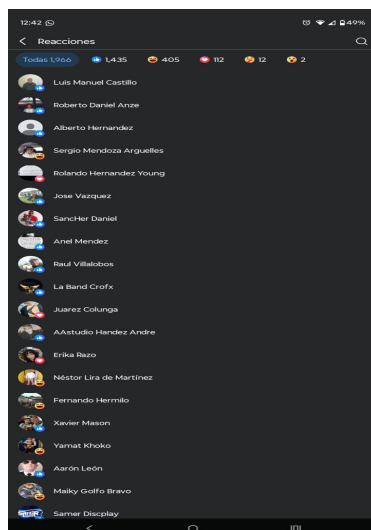


6.3 Formulario de la obra

Del **20 de Septiembre a partir de las 18 horas y, hasta el 22 de Septiembre a las 23:59 horas**, la persona participante deberá llenar el formulario de obra disponible en: <https://forms.gle/TWWgYSyQCntJwqN69>, con la siguiente información:

Datos de identificación	Archivos a adjuntar
• Nombre completo de la persona autora • CURP • Teléfono de contacto (10 dígitos) • Institución de procedencia y CCT • Semestre o cuatrimestre que cursa • Localidad • Municipio donde se ubica la institución • Título de la obra • Número de reacciones “Me gusta” al momento del corte • Liga (URL) de la publicación de la obra en Facebook	• Fotografía de la obra en JPG o PNG (CURP.jpg), conforme al numeral 5.2 • Captura de pantalla de la publicación de la obra en Facebook, donde sean legibles el perfil, la fecha, el ícono de privacidad “Público” y la etiqueta a la UTMarT • Captura de pantalla del detalle de reacciones, tomada como límite hasta las 17:59 horas del 20 de septiembre de 2026, en la que sea legible el número total de reacciones “Me gusta” y la fecha y hora del dispositivo

Ejemplo de la captura a subir:



El dato oficial para la selección de finalistas es el que la UTMarT verifique directamente en la publicación pública de Facebook. La captura de pantalla es un elemento de respaldo: **si existe discrepancia entre la captura y la verificación de la UTMarT, prevalece esta última**. No llenar este formulario en el plazo señalado equivale a desistirse del concurso, aun cuando la obra haya sido publicada. Es importante tomar las previsiones necesarias por temas

de conectividad, no se darán prórrogas en la fechas y horas de registro de este formulario.

7. ETAPA 4 — SELECCIÓN DE FINALISTAS (23 AL 27 DE SEPTIEMBRE)

Pasará a la fase final la obra que haya obtenido el **mayor número de reacciones “Me gusta” válidas de cada institución de procedencia** (un primer lugar por plantel), siempre que la persona participante haya cumplido con la totalidad de los requisitos de las Etapas 1, 2 y 3.

7.1 Criterios de desempate

En caso de empate en el número de reacciones válidas dentro de una misma institución, se aplicarán, en el orden siguiente, los criterios:

- Publicación de la obra en Facebook realizada en la **fecha y hora más temprana**.
- Registro en la Etapa 1 (formulario de registro) realizado en la **fecha y hora más temprana**.
- De persistir el empate, el Comité Organizador designará una comisión de desempate integrada por tres personas con perfil en artes plásticas, cuya resolución será inapelable.

7.2 Publicación de resultados

La lista de finalistas se publicará el 28 de Septiembre en la página oficial de Facebook de la UTMarT y se notificará por correo electrónico a las personas finalistas y a las direcciones de sus instituciones.

7.3 Validación y prácticas prohibidas

La UTMarT verificará la autenticidad de las reacciones. Serán descontadas del conteo, o darán lugar a la descalificación de la obra, las siguientes prácticas:

- Reacciones provenientes de cuentas falsas, automatizadas, inactivas, duplicadas o generadas mediante servicios de compra de interacciones.
- Participación en grupos, cadenas o esquemas de intercambio recíproco de reacciones.
- Promoción pagada de la publicación (anuncios, impulso o contenido patrocinado en Facebook).
- Cualquier otra conducta que altere artificialmente el conteo.

El Comité Organizador podrá solicitar información adicional a la persona participante y **descartar la totalidad de las reacciones de una publicación** cuando existan elementos razonables de manipulación.

8. ETAPA 5 — ENTREGA DE OBRAS FINALISTAS Y PREEVALUACIÓN (28 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE)

- Del **28 de Septiembre al 5 de Octubre**, se realizará la recolección física de las obras finalistas (primer lugar por institución). La UTMarT acordará con cada institución la logística y el punto de entrega.
- La obra física deberá entregarse protegida (por ejemplo, en sobre amarillo o carpeta rígida) y rotulada al exterior con el título de la obra, el nombre completo de la persona autora y la institución de procedencia.
- La obra física deberá ser **idéntica a la fotografía registrada**. Cualquier diferencia sustancial dará lugar a la descalificación.
- La **no entrega de la obra física** dentro del plazo señalado implica la pérdida de la calidad de finalista. En ese caso, el lugar no será sustituido por otra obra de la misma institución.

9. ETAPA 6 — GALERÍA Y EVALUACIÓN DEL JURADO (9 DE OCTUBRE)

El **9 de Octubre** se montará en las instalaciones de la UTMarT la galería con las obras finalistas, donde el Jurado Calificador realizará la evaluación presencial y definitiva sobre las obras físicas. La preevaluación digital tiene carácter preparatorio y no otorga puntaje.

9.1 Jurado Calificador

El Jurado Calificador estará integrado por especialistas destacados en artes plásticas, designados por la UTMarT. Su fallo será definitivo e inapelable.

9.2 Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación	Puntos
Correspondencia con las competencias profesionales del programa educativo elegido	25 %	0 – 25
Calidad técnica: dominio del medio, acabado y resolución de la pieza	20 %	0 – 20
Composición y uso del color	20 %	0 – 20
Originalidad y propuesta conceptual	20 %	0 – 20
Congruencia entre la obra y la descripción registrada en la Etapa 1	15 %	0 – 15
Total	100 %	100

La calificación final de cada obra será el promedio aritmético de las calificaciones otorgadas por cada integrante del Jurado. En caso de empate en cualquiera de los tres primeros lugares, la persona que presida el Jurado emitirá voto de calidad.

10. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE OBRAS GANADORAS (9 DE OCTUBRE)

Posterior a la evaluación del jurado, se publicará en redes sociales oficiales de la UTMarT el listado de las tres obras ganadoras, el día 9 de Octubre.

10.1 Premios.

Lugar	Premio
Primer lugar	\$ 25,000.00 MXN y reconocimiento impreso.
Segundo lugar	\$ 15,000.00 MXN y reconocimiento impreso.
Tercer lugar	\$ 10,000.00 MXN y reconocimiento impreso.
Finalistas	Constancia de participación como finalista.
Participantes registrados	Reconocimiento digital de participación, para quienes hayan completado las Etapas 1, 2 y 3.

La entrega del premio económico se realizará conforme a la normatividad administrativa aplicable. Para el caso de personas menores de edad, el premio se entregará en presencia y con la firma de recibido de su padre, madre o tutor, previa identificación oficial.

10.2 Premiación.

La UTMarT de manera coordinada con las IEMS que hayan resultado con participante ganador o ganadora, organizará la entrega del premio correspondiente en el mismo plantel de bachillerato.

Las fechas proyectadas van del 19 de Octubre al 6 de Noviembre.

11. DERECHOS DE AUTOR, EXHIBICIÓN Y DEVOLUCIÓN DE OBRAS

- Las **obras ganadoras de los tres primeros lugares** pasarán a ser propiedad de la UTMarT. Para ello, las personas ganadoras (y su padre, madre o tutor en caso de ser menores de edad) deberán firmar la cesión de derechos correspondiente.
- La UTMarT podrá usar y difundir las obras cedidas, así como las imágenes de todas las obras participantes, con fines culturales, educativos, promocionales y de difusión institucional, sin fines de lucro, otorgando siempre el crédito a la persona autora.
- Los derechos morales son irrenunciables y permanecen en todo momento en favor de la persona autora, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Las obras finalistas **no premiadas** serán devueltas a su institución de origen a más tardar el **31 de octubre de 2026**.
- La UTMarT adoptará las medidas razonables para el resguardo de las obras físicas; no obstante, no será responsable por el deterioro derivado de defectos propios de los materiales empleados, del transporte realizado por terceros o de causas de fuerza mayor.

12. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Será descalificada, en cualquier momento del concurso, la persona participante que incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Obra fuera de la temática establecida en el numeral 3.
- Obra con dimensiones, técnica o soporte distintos a los especificados en el numeral 5.1.
- Presencia de texto de cualquier tipo sobre la superficie pictórica.
- Imágenes que contravengan la moral y las buenas costumbres, o que incurran en los supuestos prohibidos del numeral 3.1.
- Obra que no sea original, inédita y de autoría propia, incluyendo copias, plagios y obras generadas o asistidas por inteligencia artificial.
- Fotografía alterada mediante filtros, retoque o edición, o que no corresponda con la obra física entregada.
- Publicaciones de Facebook con privacidad distinta a “Público”, sin etiquetar a la UTMarT, o eliminadas o editadas antes del 9 de octubre de 2026.
- Manipulación del conteo de reacciones conforme al numeral 7.3.
- Proporcionar datos falsos, incompletos o documentación apócrifa en cualquiera de los formularios.
- No entregar la obra física dentro del plazo establecido en el numeral 8.
- No cumplir con los requisitos de elegibilidad del numeral 2.1.



13. INFORMES Y CONTACTO

Cualquier duda respecto de esta convocatoria deberá dirigirse a:

- **Enlace institucional:** [NOMBRE Y CARGO — POR CONFIRMAR]
- **Correo electrónico:** [CORREO — POR CONFIRMAR]
- **Teléfono:** [TELÉFONO Y EXTENSIÓN — POR CONFIRMAR]
- **Página oficial de Facebook:** [PÁGINA — POR CONFIRMAR]
- **Sitio web:** <https://www.utmart.edu.mx/>

Únicamente serán atendidas las consultas recibidas por estos medios. Las respuestas emitidas por el Comité Organizador que precisen o aclaren el contenido de esta convocatoria se publicarán en la página oficial de Facebook de la UTMarT y formarán parte integrante de la misma.

14. AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, con domicilio en Soto la Marina, Tamaulipas, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de esta convocatoria. Los datos personales solicitados (nombre, CURP, teléfono, correo electrónico, institución de procedencia, semestre, localidad, municipio e imagen) serán utilizados exclusivamente para verificar la elegibilidad de las personas participantes, administrar el concurso, integrar los expedientes de premiación y difundir los resultados.

No se realizarán transferencias de datos personales a terceros, salvo aquellas legalmente previstas o necesarias para la entrega de premios y la comprobación administrativa correspondiente. El tratamiento se realiza conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse ante la Unidad de Transparencia de la UTMarT.

Al participar en esta convocatoria, la persona participante y, en su caso, su padre, madre o tutor, **consienten expresamente** la publicación de su nombre, institución de procedencia, imagen y obra en los medios de difusión institucionales.

15. CALENDARIO GENERAL

Fecha (2026)	Actividad
27 de Agosto	Publicación de la convocatoria.
27 de Agosto al 6 de Septiembre	Etapla 1. Registro: consulta de competencias, redacción de la descripción, publicación en Facebook y llenado del formulario de registro. Cierre: 6 de Septiembre, 23:59 h.
7 al 20 de Septiembre	Etapla 2. Elaboración de la obra, fotografía y publicación en Facebook.
20 de Septiembre hasta las 17:59 horas.	Captura de Pantalla para del conteo de Reacciones (excepto "Me Enoja").
Inicio: 20 de Septiembre a partir de las 18 horas Cierre: 22 de Septiembre a las 23:59 horas	Etapla 3. Llenado del formulario de obra con capturas y liga de la publicación.
23al 27 de Septiembre	Selección de finalistas
28 de Septiembre	Publicación de la lista de personas finalistas (primer lugar por institución).
28 de Septiembre al 5 de Octubre	Recolección de las obras físicas finalistas.
9 de Octubre	Montaje de la galería y evaluación presencial del Jurado Calificador.
9 de Octubre	Publicación de la lista de obras ganadoras.
31 de octubre	Fecha límite para la devolución de las obras finalistas no premiadas.
Premiaciones	
12 al 16 de Octubre	Organización de logística con IEMS para la entrega del premio.
19 de Octubre al 6 de Noviembre	Premiación en las instalaciones del IEMS, con presencia del ganador o ganadora, madre, padre o tutor legal.

Todos los horarios señalados corresponden al tiempo del centro de México.

16. CONSIDERACIONES GENERALES

- La participación en este concurso implica la aceptación total e incondicional de las presentes bases.
- La UTMarT no cubre gastos de materiales, traslado, alimentación ni hospedaje de las personas participantes, salvo que se indique expresamente.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y, en materia de evaluación artística, por el Jurado Calificador. Sus determinaciones son definitivas e inapelables.
- La UTMarT se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los lugares de la fase final cuando, a juicio del Jurado Calificador, las obras no reúnan la calidad mínima requerida.



ANEXO 1. CARTA DE CONSENTIMIENTO DE PADRE, MADRE O TUTOR

(Aplicable únicamente a personas participantes menores de 18 años. Deberá llenarse, firmarse, digitalizarse en PDF y adjuntarse al formulario de registro).

Soto la Marina, Tamaulipas, a ____ de _____ de 2026.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

P R E S E N T E.

Quien suscribe, _____, en mi carácter de (padre / madre / tutor) de _____, estudiante inscrito(a) en _____, manifiesto lo siguiente:

- Que autorizo a mi representado(a) a participar en el Concurso Estatal de Pintura UTMarT 2026.
- Que he leído y acepto en su totalidad las bases de la convocatoria correspondiente.
- Que autorizo la publicación de su nombre, institución de procedencia, imagen y obra en los medios de difusión institucionales de la UTMarT, con fines culturales, educativos y promocionales, sin fines de lucro.
- Que autorizo la publicación de la descripción de la obra y de la fotografía de la misma en la red social Facebook, en los términos previstos en la convocatoria.
- Que, en caso de resultar ganador(a) de alguno de los tres primeros lugares, me comprometo a firmar la cesión de derechos patrimoniales de la obra en favor de la UTMarT y a acompañarle en la recepción del premio.

Nombre y firma del padre, madre o tutor

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Se anexa copia simple de identificación oficial vigente.

